



## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, a instancias del diputado Josep Maria Cervera i Pinart, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente ENMIENDA a la Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, relativa al aumento de la indemnización por despido improcedente. (Núm. Expte. 162/000382).

Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 2024.

Míriam Nogueras i Camero

Portavoz

GP Junts per Catalunya

Josep Maria Cervera i Pinart

Diputado

GP Junts per Catalunya

## ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

**~~Aumentar~~ Revisar**, en consonancia con el requerimiento realizado por el Consejo de Europa, la indemnización por despido improcedente de manera que **garantizando** ~~garantice~~ la protección de las personas trabajadoras y **siendo** disuasoria para el empresario, **se adecue a las existentes en la UE**, ~~recuperando la suficiencia previa a la Reforma Laboral del 2012~~ mediante modificación de la legislación laboral en materia de despidos, **al mismo tiempo que se revisa la flexibilidad laboral en materia de contratación y temporalidad, se establecen medidas efectivas para mejorar el absentismo así como para reducir las altas tasas de incidencia de incapacidad temporal, se establecen medidas normativas para la mejora de la productividad, se introducen mecanismos de movilidad laboral interna, y se mejora la inversión en políticas activas de empleo para reducir la alta tasa de desempleo que sufre el estado español .»**

### Justificación:

Es necesario que cualquier alteración del sistema se realice con fórmulas acotadas, realistas, que garanticen seguridad jurídica, con criterios de valoración previamente conocidos y que en ningún caso, conlleven un incremento de los costes de despido por encima de la media de los países de la UE.

Para realizar reformas o modificaciones parciales es necesario abordar los profundos problemas de eficiencia, eficacia y efectividad de mercado laboral.

Ya que la revisión de la indemnización conllevaría un desequilibrio en el mercado laboral, debe de ir acompañada de la revisión de las otras variables que alteran el buen comportamiento de este.



## A LA MESA DEL CONGRÉS DELS DIPUTATS

El Grup Parlamentari Junts per Catalunya, a instàncies del diputat Josep Maria Cervera i Pinart, a l'empara del que estableix l'article 194.2 i següents del Reglament del Congrés dels Diputats, presenta la següent ESMENA a la *Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, relativa al aumento de la indemnización por despido improcedente.*(Núm. Expte. 162/000382).

Congrés dels Diputats, 17 de desembre de 2024.

Míriam Nogueras i Camero

Josep Maria Cervera i Pinart

Portaveu

Diputat

GP Junts per Catalunya

GP Junts per Catalunya